

COMUNICADO



LA GERENCIA MUNICIPAL INFORMA A LA POBLACION EN GENERAL QUE MEDIANTE COMUNICADO DE SECRETARIA DE GOBERNACION LOS FERIADOS DEL 25 DE DICIEMBRE Y 01 DE ENERO DEL 2023 PASA AL DIA SIGUIENTE RESPECTIVAMENTE, SIENDO DIAS FERIADOS EL 26 DE DICIEMBRE Y EL 02 DE ENERO DEL AÑO 2023.

DEPTO DE RECURSOS HUMANOS..



Mario Alexi Caballero, Alcalde Municipal



COMUNICADO

Con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGOB), **COMUNICA** a todas las Dependencias del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y a la población en general lo siguiente:

Debido a que, el 25 de diciembre es feriado nacional y cae día domingo se pasa para el lunes 26 de diciembre de 2022; de igual forma el 1 de enero dicho feriado pasa para el día 2 de enero de 2023 para todo el Sector Público.

Reiniciando labores los días 27 de diciembre y 3 de enero respectivamente, en los horarios establecidos para el control del tráfico vehicular y ordenamiento vial de la capital específicamente.

Se exceptúan de las anteriores disposiciones aquellas Instituciones que por mandato brindan Servicios Públicos, Defensa Nacional, Seguridad, COPECO, Cuerpo de Bomberos, Salud y Emergencias de vital importancia para la población o la economía del país, las que deben continuar laborando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecinueve días del mes de diciembre de 2022.



TOMÁS VAQUERO
SECRETARIO DE ESTADO

